

## Uso terapéutico de un extracto de maqui en la enfermedad de Crohn (Patente)

2026 Universidad Pablo de Olavide  
Ver la oferta en la web. [www.upo.es/UPOtec](http://www.upo.es/UPOtec)  
Contacta con la OTRI: [otri@upo.es](mailto:otri@upo.es)

### Sector

Salud

### Área Tecnológica

Tecnologías Químicas y de Materiales, Biomedicina y Salud Pública

### Descripción

Investigadores del Área de Química-Física de la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla han patentado el uso de un extracto polifenólico obtenido del fruto de Aristotelia chilensis, así como el uso de composiciones farmacéuticas que comprenden dicho extracto, en la prevención y el tratamiento de la enfermedad de Crohn.

### Necesidad o problema que resuelve

Recientemente, se han propuesto extractos de frutas para combatir enfermedades inflamatorias intestinales por su actividad antiinflamatoria pues se hace necesario el desarrollo de fármacos o tratamiento alternativos a los ya existentes en el estado de la técnica, antiinflamatorios, no tóxicos y efectivos, que mejoren o eliminen los síntomas en los pacientes con la enfermedad de Crohn. Así la presente invención comprende el extracto polifenólico de A. chilensis o maqui, que tiene un alto poder antioxidante y antiinflamatorio y revierte los síntomas y cambios tisulares asociados a la enfermedad de Crohn, reduciendo drásticamente los parámetros de inflamación y daño tisular, además de restaurar el tamaño y peso del intestino, sin tener efectos adversos.

### Aspectos innovadores

- El extracto polifenólico de A. chilensis o maqui, tiene un alto poder antioxidante y antiinflamatorio y revierte los síntomas y cambios tisulares asociados a la enfermedad de Crohn, reduciendo drásticamente los parámetros de inflamación y daño tisular, además de restaurar el tamaño y peso del intestino, sin tener efectos adversos.
- La presente invención puede combatir los efectos causados por una enfermedad, en particular la enfermedad de Crohn, en un sujeto (preferiblemente mamífero, y más preferiblemente un humano) que incluye: - inhibir la enfermedad o condición patológica, es decir, detener su desarrollo; - aliviar la enfermedad o la condición patológica, es decir, causar la regresión de la enfermedad o la condición patológica o su sintomatología; estabilizar la enfermedad o la condición patológica.
- Además, el uso de un extracto polifenólico obtenido del fruto de Aristotelia chilensis, así como el uso de composiciones farmacéuticas que comprenden dicho extracto podría evitar la aparición de la enfermedad de Crohn.

Crohn.

## Tipos de empresas interesadas

La invención pertenece al campo de la medicina o farmacia, más concretamente al campo técnico del uso de extractos vegetales terapéuticos para el tratamiento o prevención de la enfermedad de Crohn.

## Nivel de desarrollo

Invención protegida mediante Derechos de Propiedad Industrial, a través de patente disponible para su explotación mediante licencia de uso

## Más información

INVENTORES: Ana Paula Zaderenko Partida; Tamara Ortiz Cerdá; Matilde Illanes Moreno; Josefa M<sup>a</sup> García Montes; Federico Argüelles Arias; Ana Alcudia Cruz; Virginia Motilva Sánchez; y Elena Talero Barrientos. TITULARES: Universidad Pablo de Olavide y Universidad de Sevilla.

## Equipo de Investigación

Química física de fases condensadas e interfas (FQM 319)